

21/08/24

21 de agosto de 1846. Destinos de guardias civiles a los puestos según sus circunstancias civiles

Contenido

El 21 de agosto de 1846, la Inspección General del Cuerpo, a través de una circular, dictó una serie de instrucciones dirigidas a evitar que el aislamiento e incomunicación de ciertos lugares pudieran afectar negativamente la moral y espíritu de los guardias civiles allí destacados.

La propia circular señalaba que "las onerosas condiciones para la prestación de servicios establecidos en ventas o casas cuarteles en despoblado podían repercutir en perjuicio de los guardias civiles cuyas buenas disposiciones debían aprovecharse en mejores sitios, e igualmente sobre los malos, haciéndolos aún peores".

Como solución que armonizase criterios de justicia y eficacia del servicio, la Inspección General resolvió, para los destacamentos fijos ubicados en ventas o casas fuera de un poblado, el establecimiento de unos turnos trimestrales de relevo entre los dos puestos fijos en poblado más inmediatos, que debían verificarse dos veces cada mes.

Puesto de Villanueva de la Fuente, en el que se aprecian en su fachada principal el lema "TODO POR LA PATRIA" y los carteles de "GUARDIA CIVIL" y el institucional del "Ministerio del Interior" (Ciudad Real, 2024).

Fuente: Comandancia de Ciudad Real. Guardia Civil.